

El vínculo teoría-práctica: su importancia en la formación del Ingeniero en Comercio Exterior

Theory-Practice Relationship: its Importance in the Formation of the Engineer in Foreign Trade

Autor/Author

Magister Juan Francisco Cedeño-Mejía

juan.cedeno@ulem.edu.ec

Ecuador

Resumen

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), está formando profesionales especialistas en el campo del Comercio Exterior para desarrollar iniciativas empresariales que promuevan el comercio local e internacional, ello implica reforzar en el proceso formativo el vínculo teoría-práctica. Una revisión al referido proceso de formación mediante algunos métodos empíricos como: encuestas a estudiantes y empresarios, revisión de documentos y la propia experiencia del autor, develó que existen limitaciones en tal sentido. En este artículo, se fundamentó la importancia del vínculo teoría-práctica en la formación inicial del ingeniero en Comercio Exterior, así como, algunas recomendaciones para encaminar tareas docentes, que sitúen al estudiante como el principal promotor del vínculo teoría-práctica desde el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario.

Palabras clave: formación académica, vínculo teoría-práctica, universidad, sector productivo

Abstract

The University "Eloy Alfaro" from Manabí (ULEAM) is forming specialists in the field of foreign trade, to develop business initiatives that promote local and international trade, this means strengthening the relationship between theory and practice in the training process. A revision based on the training process by some empirical methods such as surveys to students and businessmen, document review and the experience of the author, revealed that there are limitations in this regard. In this article was evidenced the importance of this relationship between theory and the initial training in the foreign trade engineer, as well as some recommendations for directing teaching tasks that place the student as the main promoter of the theory-practice relationship, from the teaching-learning process in the university.

Key words: graduation, Theory Practice Relationship, university, productive sector

Introducción

La universidad ecuatoriana ha sido objeto de un análisis exhaustivo, y de una evaluación rigurosa durante los últimos años por parte de los organismos competentes en el ámbito de la Educación Superior del país. Ecuador aspira en el siglo XXI lograr un desarrollo social y económico sostenible basado en el conocimiento, lo que exige a la universidad replantearse un nuevo modelo que la haga más científica, tecnológica, moderna, humanista, integrada y comprometida con el proyecto social ecuatoriano.

El proceso de globalización que se desarrolla, marca una etapa cualitativamente superior, y está concebido como un proceso continuo de transformaciones, dirigido a la ampliación de posibilidades y oportunidades de pleno acceso a la universidad.

En una actualizada síntesis de los cambios acaecidos en el contexto universitario en los últimos años, Zabalza (2004, p.35) recoge seis retos que deben enfrentar las universidades hoy, de la forma siguiente:

- Adaptarse a las demandas del empleo.
- Situarse en un contexto de gran competitividad donde se exige calidad y capacidad de cambio.
- Mejorar la gestión, en un contexto de reducción de recursos públicos.
- Incorporar las nuevas tecnologías tanto en gestión como en docencia.
- Constituirse en motor de desarrollo local, tanto en lo cultural como en lo social y económico.
- Reubicarse en un escenario globalizado, que implica potenciar la interdisciplinariedad, el dominio de lenguas extranjeras, la movilidad de docentes y estudiantes, los sistemas de acreditación compartidos.

Numerosos autores alertan sobre las consecuencias de estos cambios. Algunos de ellos, valorando profundamente todo intento de las universidades por ponerse a tono con las demandas de la sociedad. Barnett (2001) es uno de los más agudos, y en su valoración incluye al concepto mismo de competencia.

La posición de Barnett sintetiza muy bien la de muchos que ven en este cambio que tiene lugar en la educación superior, un signo de retroceso en la autonomía y la calidad del trabajo universitario. La educación superior, sostiene, ha pasado de ser un bien cultural a un bien económico; las universidades han dejado de ser instituciones marginales en la sociedad, para ser enormes instituciones, centrales al desarrollo de las sociedades que

integran. Han pasado de ser instituciones *en* la sociedad, a ser instituciones *de* la sociedad.

La aprobación y puesta en vigencia de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el Ecuador, aspira a que todos los ecuatorianos tengan las mismas oportunidades de ingresar a la Universidad y ello ha implicado iniciar una primera evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES) para determinar sus fortalezas y debilidades.

Hoy se habla de la Nueva Universidad Ecuatoriana, y en esta novedosa concepción resulta fundamental el dominio de los conocimientos científico-pedagógicos de los docentes para elevar la calidad del proceso de formación de los futuros profesionales.

En correspondencia con esta realidad las universidades han incorporado diferentes estrategias curriculares y dentro de ellas está la exigencia de vincular el componente académico y el componente laboral.

La ULEAM está formando profesionales especialistas en el campo del Comercio Exterior y Negocios Internacionales, con un nivel de formación académica alto, que permita liderar, organizar, dirigir, innovar, crear, gestionar, ejecutar, diseñar e implementar estrategias y mecanismos para promover o desarrollar iniciativas empresariales que promuevan el aprovechamiento de las riquezas que la región y el país poseen, y así poder incrementar el comercio local e internacional, ello implica necesariamente reforzar en el proceso formativo el vínculo teoría-práctica.

La carrera de Comercio Exterior y Negocios Internacionales, consciente de los cambios que el mundo vive mediante la globalización, donde cada país reduce sus barreras arancelarias y no arancelarias para promover inversiones y tener mayores relaciones comerciales de exportación e importación; y por otra parte de que la ciudad de Manta (lugar donde está asentada la ULEAM), es una de las más importantes en cuanto a la comercialización de productos pesqueros del país, y cuenta con uno de los puertos de mayores ventajas competitivas del Pacífico Sur por su ubicación geo-estratégica, advierte que las posibilidades de un desarrollo acelerado están a la vista.

El presente trabajo aporta de manera significativa al proceso de formación profesional en la carrera Comercio Exterior y Negocios Internacionales, al favorecer el vínculo teoría-práctica en los estudiantes, lo cual debe ser reflejado mediante su desempeño idóneo y con calidad en la resolución de los problemas inherentes a la profesión que se le plantean en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se busca fortalecer los ámbitos

docente, investigativo y de vinculación con el sector empresarial, para que adquiriera un acercamiento real a las futuras tareas profesionales, es por ello, que el objetivo radica en fundamentar la importancia del vínculo teoría-práctica en la formación inicial del ingeniero en Comercio Exterior.

Materiales y métodos

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes métodos y materiales: el análisis-síntesis y la inducción-deducción, posibilitaron la definición de la problemática que se aborda en la investigación, y proponer su posible solución. Estos métodos permitieron la sistematización de los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta y, junto con ello, la asunción de los criterios más pertinentes. También facilitaron el procesamiento e interpretación de los resultados del diagnóstico realizado para constatar el estado inicial del problema científico, así como en la valoración de la pertinencia de las tareas docentes.

La encuesta, al igual que la entrevista fue utilizada en la obtención de la información para determinar la situación del problema de la investigación, y para valorar la pertinencia de la propuesta. La observación y la revisión de documentos permitieron obtener datos para caracterizar la situación inicial de la problemática investigada en la práctica educativa.

Resultado y discusión

Para ofrecer tratamiento al tema se tomó como punto de partida el análisis de los documentos legales que establecen las normativas del trabajo académico e investigativo en la universidad ecuatoriana. La Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador (2010, pp.9-10) en el artículo 8 entre sus fines determina que es necesario “[...] fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional [...]”; el artículo 13 entre sus funciones determina “[...] garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia [...]” y “[...] fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema [...]”, aspectos que justifican plenamente la presente investigación.

El Reglamento de Régimen Académico (2013, pp.37-38) aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES), en el artículo 82 en su parte pertinente a la vinculación con la sociedad, establece:

[...] La vinculación con la sociedad, hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Las instituciones de educación superior deberán crear obligatoriamente instancias institucionales específicas para planificar y coordinar la vinculación con la sociedad, a fin de generar proyectos de interés público [...].

El artículo 89 en relación a las prácticas pre-profesionales establece que “[...] son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre-profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento. Cada carrera asignará, al menos, 400 horas para prácticas pre-profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente. El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre-profesionales serán registrados en el portafolio académico [...]”.

Varios autores a través del tiempo, entre ellos Castro (2003), manifiestan que la idea de vincular el sector académico al productivo en forma mutuamente beneficiosa se inicia con un Parque Científico que surge a mediados de la década del 50 del siglo pasado en Estados Unidos, y pretendía objetivos como el de sacar provecho de la capacidad científica de las universidades como variable importante en la concepción de actividades económicas novedosas, conquistar ingresos adicionales por parte de las universidades y atraer Centros de Investigación y Desarrollo (I+D) de grandes empresas.

El Sistema Económico Latino Americano, SELA (1997, p.250), reconoce que en América Latina: “[...] el conocimiento acumulado, institucionalizado y multidisciplinario que se requiere para la búsqueda de soluciones a problemas complejos de la producción y el uso de tecnologías, es patrimonio fundamental, por lo menos en la región, de la universidad, por lo que la interacción o vinculación entre la universidad y la empresa es de carácter no sólo deseable sino inevitable [...]”.

Schwartzman (1996, s.p.), afirma que:

[...] pocas universidades latinoamericanas están de hecho capacitadas para emprender un relacionamiento adecuado con el sector productivo. Las culturas organizacionales son distintas, los tiempos y prioridades son diferentes, y muchos de los intentos de aproximación acaban con recriminaciones recíprocas, las universidades siendo acusadas de lentas, ineficientes y poco prácticas, y las industrias de escasa planificación a largo plazo y sin disposición para las inversiones y la espera inevitable en los trabajos de investigación más significativos [...].

Según Arocena y Sutz (2001), en la transformación del saber y de la actividad académica los principales factores que inciden, incluyendo los que la Educación Superior latinoamericana pone al tope de sus preocupaciones, son los siguientes: el financiamiento, la evaluación institucional y las vinculaciones con el sector productivo. Este último es recomendado, con énfasis variable, como herramienta para colaborar con el progreso económico, para vincular al estudiantado con la realidad ubicada fuera de las aulas y para obtener financiación adicional.

Marhuenda (1994), manifiesta que en la formación de los profesionales, es una necesidad su vinculación a las empresas para que se enfrenten desde el pregrado con los problemas reales de éstas. Esta vinculación parte de la estrecha relación que debe existir entre el centro de estudios y el centro de trabajo.

Como se aprecia son varios los autores que han reconocido la importancia del tema, sin embargo, las relaciones entre la universidad y la empresa aún no responden a las necesidades de la formación de los profesionales, varios autores, argumentan que es caracterizada por el desencanto y la ignorancia mutua, la universidad desconoce las condiciones de las empresas y aluden como causas razonables y comprensibles el que las organizaciones políticas, las instituciones y la burocracia de los centros de inserción, persigan sus propias metas.

De Pablo (1994), plantea que si se quiere desarrollar un verdadero sistema de formación profesional "concertada", la implicación de las empresas es fundamental, lo cual es fácil de decir y formular como objetivo deseable, pero más complicado de llevar a la práctica y de hacerlo realidad. Es necesario que las empresas pasen del interés por la formación, que ya existe en un cierto número de ellas, a una mayor implicación real, con sus recursos y su personal, en el desarrollo de la formación profesional. Cuban (1992) se refiere a las diferencias entre la cultura de la universidad y la de la empresa, como causa

de amenaza a la relación entre ellas, debido a que por un lado la cultura de la universidad valora la reflexión, el análisis, la investigación científica, mientras que la empresa valora la aplicación del conocimiento a situaciones prácticas y la experiencia basada en el conocimiento que tiene aplicación a sus procesos.

El autor considera que pese al significado del papel del estudiante en el proceso formativo en las universidades y de la influencia que en su formación tiene la actividad laboral, no se ha logrado consenso en considerar a la actividad laboral como componente de ese proceso. No obstante, la educación superior ha ido ganando terreno en la formación en el trabajo de sus estudiantes, encontrándose que en muchos países esta concepción es una realidad, aunque el tiempo que se dedica a la actividad laboral y las formas de hacerlo son aún insuficientes.

Didriksson (1996) apunta que el futuro de la educación superior debe incluir la diversificación del financiamiento, el compartir responsabilidades con la sociedad y la vinculación de las universidades con el sector productivo. Para ello, exige modificaciones en las legislaciones y señala la imposibilidad de las universidades para contar con recursos adicionales si no se logra su vinculación directa con las empresas.

Respecto a los convenios de relación universidad-empresa de acuerdo con Cochran Smith (1991, p. 109, citado por Herrera 2006) “[...] la meta de la formación de los profesionales no es solo enseñarles a los estudiantes en prácticas laborales cómo ejercer su profesión, más importante es enseñarles a continuar aprendiendo en contextos laborales diversos [...]”.

En cuanto a los contenidos que aporta la empresa a la formación profesional, de acuerdo con De Pablo (1994, p. 27), son tres aspectos importantes:

- La socialización en el mundo del trabajo.
- El encauzamiento hacia un futuro empleo en el centro de práctica.
- La formación técnico y profesional, que resulta la contribución más pobre, debido a insuficiencias de la empresa.

En Ecuador también han abordado la referida temática varios investigadores, entre los que se encuentran Pacheco (2008) y Mora (2011) quienes consideran que la práctica en la empresa permite:

- La ejecución de tareas laborales reales por parte de los estudiantes.
- Entrar en contacto con nuevas tecnologías desconocidas por ellos, adquiriendo conocimientos teóricos no ofrecidos en el centro de estudios.

Consideraciones teóricas con relación al vínculo teoría-práctica

La gestión del conocimiento por medio de la investigación y la proyección a la sociedad es esencial en la universidad, sin embargo en la Universidad Ecuatoriana antes de la revolución ciudadana se habían olvidado estos fines, provocando un abandono intencional o no de la persona, a sabiendas que la capacidad humana no tiene límites en materia de investigación y proyección social, sino por el contrario es la fuerza con la que se impone la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado cuyo recurso importante y trascendental es el conocimiento; se había descuidado el fomento de la creatividad, la inventiva e innovación que permiten el desarrollo, la habilidad, la destreza y otras cualidades humanas y con ellas el cultivo de valores supremos de la persona como la responsabilidad, y el compromiso ante sí mismo y ante la sociedad.

Las universidades y el sector empresarial deben alinearse en una permanente interrelación, para el desarrollo de tecnologías, y a una aplicación más racional y sistemática de los conocimientos científicos y técnicos que actualmente se usan en el mundo y que son esenciales para competir exitosamente.

Porter (1993, p.170, citado por Herrera, 2006), indica que existen dos aspectos fundamentales a considerar en torno de la competitividad de una nación: por un lado, la intervención del Estado como ente regulador de las políticas del mercado laboral, y por el otro, las empresas y las instituciones educativas, orientando éstas últimas su pensamiento hacia la búsqueda de elementos que permitan la integración del sector productivo con el sector educativo.

En este sentido, el autor consideró que la Universidad requiere ajustarse administrativa y académicamente para responder de manera pertinente a las demandas de la sociedad y el sector productivo. El modelo tradicional de la Universidad, dueña del conocimiento, estática y aislada como centro de pensamiento, ha quedado revaluado frente al impulso de las tecnologías de la información y la comunicación en la instauración de una sociedad mundial del conocimiento. La función de la Universidad es importante en la medida que sus procesos académicos sean pertinentes y contribuyan a solucionar los problemas de la región, además de responder al avance de la ciencia. Las Universidades deben formar en los futuros profesionales una actitud emprendedora, porque los egresados están cada vez más llamados a generar empleo.

Un estudio realizado por el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) (1997 citado por Herrera, 2006, pp.20-21) y relacionado con el capital humano y la

competitividad en las organizaciones venezolanas, determinó que mientras más bajo es el nivel educativo de la fuerza laboral, las empresas tienen que invertir mayor tiempo, esfuerzo y dinero para elevar su nivel de efectividad y facilitar a los trabajadores los conocimientos para desarrollar las destrezas requeridas por las tareas que deben realizar. Solé, P. Francesc y otros (2004 citado por Herrera, 2006, p.22), en su investigación “Estudio de la Relación de la Universidad con el sector productivo español”, realizado en Barcelona España, señalan que en el marco actual de competencia creciente, la supervivencia de las empresas depende de una adecuada y eficaz gestión del conocimiento. Las instituciones universitarias son hoy en día, las mayores organizaciones creadoras y difusoras de conocimiento.

Los datos mostraron que las empresas españolas no destinan recursos suficientes a actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Señalaron los autores que este vacío puede ser cubierto por las universidades a través del desarrollo de plataformas tecnológicas.

Villasmil (2005 citado por Herrera, 2006, p.23), plantea que la estabilidad o la superación dentro de la estructura laboral, dependerán, en gran medida, de la educación y formación tecnológica que los individuos tengan, de ahí, que el empleo, y por consiguiente, el desempleo, actualmente estén vinculados con esta circunstancia histórica que vive el mundo laboral. El principal papel de la universidad es reconocer y atender adecuadamente todas las necesidades de educación y formación específicas de la región donde está ubicada, por cuanto, la educación y formación suministrada será el máximo aporte que ésta pueda dar para el logro del desarrollo económico sostenible de dicha región.

Martínez y otros (2006), en el trabajo “La responsabilidad social como instrumento para fortalecer la vinculación universidad-entorno social”, presentado en el I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación (CTS-I), señalan que esa investigación tiene como propósito proponer lineamientos estratégicos que articulen las funciones universitarias, como lo son la docencia, investigación y extensión, con miras a fortalecer la vinculación universidad entorno social, bajo el enfoque de responsabilidad social universitaria.

Valorando el aporte científico de estos investigadores, el autor consideró que lo mencionado por Villasmil, se ajusta más a la realidad actual de las instituciones de educación superior, tanto en Ecuador como a nivel regional y mundial, porque las

universidades deben evidenciar su aporte científico al sector donde desarrollan su papel de entidades gestoras de nuevos conocimientos.

Situación que presenta

El diagnóstico inicial efectuado, a partir de diferentes instrumentos investigativos, reveló que el vínculo teoría-práctica en la carrera de comercio exterior en la ULEAM presenta la siguiente situación:

- Insatisfacciones de los empresarios con el desarrollo profesional con el que llegan los estudiantes.
- Insuficiente relación Universidad-Sector Productivo por el pobre vínculo teórico-práctico.
- Pobre conocimiento de los estudiantes del perfil profesional de la carrera.
- Insuficiencia didáctica y pedagógica de ciertos docentes que limita el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y por consiguiente de un modelo de actuación profesional.
- Las principales asignaturas que tienen salida a la práctica con el sector productivo, no logran un estrecho vínculo en el proceso formativo.
- Potencialidad de los estudiantes en el uso de las TIC, para manejar el software académico en Comercio Exterior.
- Reconocimiento de los propios estudiantes en la medida que recibían los contenidos de la asignatura: La Empresa y su Internacionalización, de no encontrarse preparados para trabajar en una empresa exportadora o importadora.

Como resultado de este preliminar estudio se pudo valorar que la universidad genera la reflexión, el análisis, la investigación científica, mientras la empresa requiere de los estudiantes la aplicación del conocimiento en diferentes situaciones prácticas. De la misma manera, la ejecución por parte de los estudiantes de tareas laborales reales y entrar en contacto con nuevas tecnologías desconocidas por ellos, les permitirá adquirir nuevos conocimientos teóricos no ofrecidos en el centro de estudios. Las insuficiencias encontradas se pudieron resumir en la pobre experiencia basada en el conocimiento y que debe tener aplicación a sus procesos. La no socialización de elementos en el mundo del trabajo así como el no encauzamiento hacia un futuro empleo en el centro de prácticas, dado por las limitaciones de la empresa, no favorecen el vínculo teoría-práctica.

Propuesta de condiciones que favorezcan el vínculo teoría-práctica

La perspectiva de establecer una alianza estratégica entre la Universidad, la Empresa y el Estado, permitirá a corto y mediano plazo las acciones siguientes:

- Superar la visión tradicional de las relaciones entre la Universidad y la Empresa como una relación de cliente y proveedor, en el que la universidad prepara profesionistas y la empresa los absorbe.
- Articular las políticas implementadas por los diferentes sectores, para alcanzar mayores niveles de competitividad mediante la búsqueda y articulación de los planes y programas de desarrollo, tanto del sector público, como las iniciativas del sector privado, haciendo especial énfasis en el sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología y la constitución de redes o alianzas socio-empresariales.
- Dinamizar y encontrar apoyos financieros para proyectos y programas de investigación e innovación científica y tecnológica, propuestos por los grupos de investigación de la Universidad y demandados por el sector productivo de la región.
- Consolidar una perspectiva de futuro para los egresados de la universidad, en el marco de las nuevas relaciones Universidad-Empresa y de las modalidades de grado establecidas recientemente por la Universidad.

Conclusiones

La formación de profesionales y su relación con el mundo empresarial adquiere un sentido singular debido a las características del escenario actual. Este exige a las empresas unos niveles de competitividad cada vez mayores, que hace que éstas desarrollen estrategias y nuevas formas de comportamiento, y en ello la formación de futuros profesionales juega un papel fundamental para potenciar la eficacia y la eficiencia de los individuos así como para el mejoramiento de las condiciones sociales, éticas y materiales de vida.

La sociedad en general y la empresa en particular plantean exigencias en la calidad de la formación profesional en el Ingeniero en Comercio Exterior, sin embargo existen insuficiencias en el vínculo teoría-práctica en su formación inicial en la ULEAM.

El énfasis en la formación del futuro profesional debe estar especialmente enfocado hacia las necesidades de la empresa y a las demandas del mercado de trabajo. Por esta razón, las empresas y las instituciones universitarias deberán cooperar en el fomento de planes formativos y en el diseño de programas de formación flexibles, así como en la innovación de metodologías que pongan el énfasis en los resultados del aprendizaje, la promoción de

la creatividad y del conocimiento y que faciliten en la formación inicial vincular la teoría con la práctica de manera continua, para su mayor preparación.

Bibliografía

- Arocena, R. y Sutz, J. (2001). *La Universidad Latinoamericana del Futuro. Tendencias, escenarios, alternativas*. México: Colección UDUAL 11.
- Barnett, R. (2001). Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. *Revista Investigación Bibliotecológica*, 22, (46), s.p.
- Castro Díaz-Balart, F. (2003). *Ciencia, Tecnología y Sociedad. Hacia un desarrollo sostenible en la era de la globalización*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- CES. (2013). *Reglamento de Régimen Académico*. Consejo de Educación Superior. Quito
- Cochran-Smith, M. (1991). Reinventing student teaching. *Journal of Teacher Education*, 42, (2), pp. 104-118. Citado por Herrera Fuentes, J. (2006).
- Cuban, L. (1992). Curriculum Stability and Change. In Jackson, P. (Ed.), *Handbook of Research on Curriculum*. New York: Macmillan, pp. 216-247.
- Didriksson Takayanagui, A. (1996). *Una agenda del presente para la construcción del futuro de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Venezuela: CRESALC-UNESCO.
- Herrera Fuentes, J. (mayo-agosto de 2006). El vínculo universidad-empresa en la formación de los profesionales universitarios. *Revista INIE*. 6 (2). doi: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v6i2.9208>
- Marhuenda Fluixá, F. (1994). La salida de la escuela y la incorporación de los jóvenes al mercado del trabajo. *Revista de Educación*, (303), pp.41-67.
- Martinez, C., Encaoua, D. y Guellec, D. (2006). Patent systems for encouraging innovation: lessons from economic analysis. *Research Policy*, 35 (9), pp. 1423-1440.
- Mora, M. (2011). *La educación: única vía hacia la igualdad*. Manta: Editorial Mar Abierto.
- Pablo Masa, A. de. (1994). Inserción profesional de los jóvenes y reforma educativa. *Revista de Educación*. (303), pp. 13-39.
- Pacheco, L. (2008). *La Universidad, desafíos en la gestión académica*. Quito: Editorial Abya-Yala-SENPLADES.
- Porter, M. (1999). Competitividad Microeconómica: Los resultados de la Encuesta Ejecutiva, 1999. En *Informe de Competitividad Global*. p. 170. Ginebra, Suiza: Foro Económico Mundial.
- Schwartzman, S. (1996). *América Latina: Universidades en Transición*. Washington: Organización de los Estados Americanos, Colección INTERAMER, (6).
- SELA. (1997). *La Universidad como soporte fundamental del esfuerzo de competitividad empresarial en la región*. México: Colección UDUAL 11.

Luz. Revista electrónica trimestral de la Universidad de Holguín, sede José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba. Año XV. No. 1. Ene-Mar. 2016. Edición 64. II Época. RNPS 2054. ISSN 1814-151X
El vínculo teoría-práctica: su importancia en la formación del Ingeniero en Comercio Exterior. Theory-Practice Relationship: its Importance in the Formation of the Engineer in Foreign Trade

Sistema de Educación Superior. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Quito, Ecuador. Recuperado de

http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Ley_organica_educacion_superior.pdf

Solé Parellada, F. (2004). *Estudio de la Relación de la Universidad con el Sector Productivo Español*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Programa de Estudio y Análisis destinado a la Mejora de la Calidad de la Enseñanza superior y de la Actividad del Profesorado Universitario. Convenio. Barcelona.

Villasmil, R.M. (2005). *El papel de la Universidad en el diseño de políticas para la formación del capital humano, en pro del desarrollo económico local*. Universidad La Laguna, España.

Zabalza, M. A. (2004). *La enseñanza universitaria, el escenario y sus protagonistas*. Madrid. Narcea, S.A., p.35.

ABOUT THE AUTHOR/SOBRE EL AUTOR

Magister Juan Francisco Cedeño-Mejía. (juan.cedeno@uleam.edu.ec, juanito5061@yahoo.es). Contador Público Autorizado. Ingeniero Comercial. Especialista en Diseño Curricular por Competencias. Magister en Finanzas y Comercio Internacional. Alumno del Doctorado en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Holguín, sede Oscar Lucero Moya, Cuba. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas, asignaturas La Empresa y su Internalización, Finanzas Corporativas y Director del Departamento de Información Bibliográfica y Servicios Educativos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Calle 12 vía a San Mateo, Ciudadela Universitaria, edificio Biblioteca General. Manta. Ecuador. Teléfono 2623026. Reside en Calle LV-3 No 230 e/ Avenidas 109 y 110. Manta, Ecuador. Línea investigativa: La formación para la práctica del ingeniero en Comercio exterior.

Fecha de recepción: 14 de julio de 2015

Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2015

Fecha de publicación: 10 enero de 2016